



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

Desde hace quince años la Municipalidad de Cipolletti viene implementando el "Programa de Deporte Escolar" y en este marco organiza la nueva edición de la "La Maratón Escolar", que consiste en una carrera participativa y recreativa.

La mencionada actividad, que está organizada por la Dirección General de Deportes de dicho municipio, está destinada a estudiantes de 5°, 6° y 7° grado de las escuelas primarias, tanto públicas como privadas, de la ciudad de Cipolletti. Según destaca el proyecto denominado "Corrida Escolar 2019" elaborado por la Dirección de Deportes, "son 35 establecimientos educativos entre público y privado, los que año tras año, acompañan a "La Maratón Escolar". (se adjunta Proyecto, Afiche y Plano del recorrido).

Entre las características de esta "Maratón Escolar" se destaca la de ser una actividad que propicia la participación recreativa, solidaria e inclusiva, dejando de lado la "clasificación" o el "puntaje". Lo que se pondera es la participación misma; tan es así que la inscripción y confirmación es por escuela, de carácter gratuita y sin necesidad de detallar listados de quiénes participan. El cupo previsto por la organización es de 3.000 participantes.

Los objetivos propuestos desde la Dirección General de Deportes sintetizan, de alguna manera, el paradigma que sustenta tal actividad:

OBJETIVOS

- Participar de un espacio lúdico y educativo que contribuya a la formación integral de los niños en un ambiente respetuoso, alegre y acogedor.
- Fomentar valores sociales como el respeto a la diferencia, la tolerancia y la solidaridad.
- Generar en los participantes, en el marco del logro de objetivos comunes, la conciencia de que el esfuerzo individual potencia el resultado colectivo.
- Brindar a los jóvenes elementos que permitan incorporar conductas tendientes a la práctica de actividades deportivas que estimulen el desarrollo de la resistencia aeróbica como forma de prevención y mejora de la salud.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La fecha prevista para la maratón es el martes 29 de octubre con horario de apertura a partir de las 9:00 y el de cierre a las 14hs, es decir que se desarrollará dentro del horario escolar (abarcando ambos turnos) como una jornada recreativa y educativa extraescolar.

La extensión de esta maratón es de 2.100 metros y el recorrido tendrá lugar por calles del casco urbano de la ciudad de Cipolletti. Aunque el programa de actividades no se circunscribe solo a la corrida propiamente dicha, sino que también contempla distintos momentos como espacios recreativos y libres, y un momento para el almuerzo.

Desde la Dirección General de Deportes resaltan la importancia de las escuelas, no solo por la gran cantidad de niños y niñas que forman parte de la vida escolar, sino también porque es esta masividad la que permite "que la participación en las actividades se estructura con basamentos responsables y formativos, que posibilitan la práctica sistemática 'deportiva' de todos los alumnos de dicho establecimiento".

Sumado a ello el Consejo Provincial de Educación emitió, el 6 de agosto pasado, la resolución n° 4886 mediante la cual otorga el aval al fomentar la "participación de alumnos/alumnas y docentes" en la mencionada Maratón Escolar 2019 (se adjunta copia).

Toda propuesta o programa que tenga como propósito el fortalecimiento de relaciones solidarias, basadas en el respeto a las diferencias y de carácter inclusivas, máxime cuando buscan desarrollar hábitos que contribuirán a una vida más saludable a las nuevas generaciones, merecen ser destacadas y alentadas desde los distintos ámbitos de los poderes constituidos.

Por lo expuesto proponemos declarar de interés educativo, social, cultural y recreativo la "Maratón Escolar 2019", promovida y organizada por la Dirección General de Deportes de la municipalidad de Cipolletti, destinada a estudiantes de 5°, 6° y 7° grado de escuelas públicas y privadas de la localidad homónima, que se llevará a cabo el día 29 de octubre del corriente año.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural y recreativo, la "Maratón Escolar 2019" promovida y organizada por la Dirección General de Deportes de la municipalidad de Cipolletti, destinada a estudiantes de 5°, 6° y 7° grado de escuelas públicas y privadas de la localidad homónima, que se llevará a cabo el día 29 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.